



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 094 DE 19
(JUL - 1 1959)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir de la fecha concédese al señor RAMON A. PERDOMO P, -
una licencia renunciable, por el termino de noventa (90) dias
para separarse de su cargo de Topógrafo Primero de la Sección Técnica de
la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor BENITO GARRIDO, para desempeñar
el cargo de Celador del Cementerio Moderno, en reemplazo del -
señor JESUS PARRA VILLAMIZAR, quien no se presentó a tomar posesión.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL - 1 1959

El Alcalde,



Jorge Orduz Ardila
JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

cga.